

Guayaquil, 9 de Mayo del 2007

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMDEX S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de esta Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, presento a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico, cortado al 31 de Diciembre del 2006.

1.- En mi opinión los administradores de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas Legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la junta General de la Compañía.

2.- Revisado los registros, libros sociables y contables, considero que dichos documentos están de acuerdo con las disposiciones Legales pertinentes.

La compañía debido a la situación económica cerró sus actividades económicas en el mes de Julio del 2004 .

3.- De la documentación revisada no aparece que la convocatoria a Junta General, se hubiera omitido propuesta o denuncia alguna formulada por accionistas o terceros que mencionen pedido de remoción de los administradores o cuestionamiento de gestión social.

4.- Finalmente debo dejar constancia para el cumplimiento de las funciones que desempeño como Comisario de la Compañía, he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art. 288 de la Ley de Compañías, para lo cual conté en todo momento, con la colaboración de los Administradores de la Compañía.

Atentamente,



Ing. Com. Luisa Herrera Rivas
COMISARIO

